

Guatemala, 13 de enero de 2014
Oficio No. AT-0101-2014

Licenciada
Ana Luisa Flores Muñoz
Directora de Fideicomisos
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada Licda. Flores:

Respetuosamente me dirijo a usted, derivado de lo establecido en el capítulo VII FIDEICOMISOS artículo 59 literal 2 incisos b) de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, para darle cumplimiento se permite adjuntar el informe cuatrimestral del periodo de septiembre - diciembre y el informe anual ambos correspondientes al año 2013 del Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mostrándose la inactividad de este fideicomiso, circunstancia que se debe a que este, circunstancia a que se debe que este fideicomiso se encuentra en proceso de extinción

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Edgar de León Maldonado
Asesor Técnico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



c.c.: Lic. Rubén Mejía, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Lic. Guillermo Sosa, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

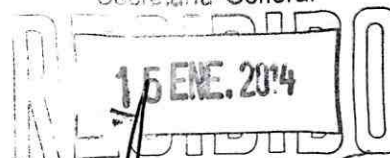
Adjunto: Lo indicado.

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

Guatemala, 13 de enero de 2014
Oficio No. AT-0102-2014

Licenciada
Nora Segura de Delcompare
Contralora
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

Contraloría General de Cuentas
Secretaría General



A las: _____ hrs. Letras

Estimada Licda. Segura:

Respetuosamente me dirijo a usted, derivado de lo establecido en el capítulo VII FIDEICOMISOS artículo 59 literal 2 incisos b) de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, para darle cumplimiento se permite adjuntar el informe cuatrimestral del periodo de septiembre - diciembre y el informe anual ambos correspondientes al año 2013 del Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mostrándose la inactividad de este fideicomiso, circunstancia que se debe a que este, circunstancia a que se debe que este fideicomiso se encuentra en proceso de extinción

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Edgar de León Maldonado
Asesor Técnico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



c.c.: Lic. Rubén Mejía, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Lic. Guillermo Sosa, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Adjunto: Lo indicado.

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

Guatemala, 13 de enero de 2014
Oficio No. AT-0103-2014

Licenciado
Aristiles Crespo Villegas
Presidente
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



Estimado Lic. Crespo:

Respetuosamente me dirijo a usted, derivado de lo establecido en el capítulo VII FIDEICOMISOS artículo 59 literal 2 incisos b) de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, para darle cumplimiento se permite adjuntar el informe cuatrimestral del periodo de septiembre - diciembre y el informe anual ambos correspondientes al año 2013 del Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mostrándose la inactividad de este fideicomiso, circunstancia que se debe a que este, circunstancia a que se debe que este fideicomiso se encuentra en proceso de extinción

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Edgar de León Maldonado
Asesor Técnico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



c.c.: Lic. Rubén Mejía, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Lic. Guillermo Sosa, Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Adjunto: Lo indicado.

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

Informe cuatrimestral

Reporte de ejecución física y financiera Decreto 30-2012, Fideicomisos no reembolsables Información General Formulario 1 Versión 2.0

Periodo de Reporte:	Septiembre - diciembre	Ejercicio:	2013	Representante del Fideicomite:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-				
Estado:	extinto	Fiduciario:	Credito Hipotecario Nacional		
Unidad Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda				
Funcionario Responsable:	Ingeniero Edgar de León Maldonado				
		Código Institucional:	11130013		
		Cargo:	Asesor Técnico		

Resumen Avance financiero								
Descripción	En Quetzales	No. De Proyecciones	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre	
			Monto	No. Proyecciones	Monto	No. Proyecciones	Monto	No. Proyecciones
Monto de los contratos a la fecha	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0
Monto ejecutado en años anteriores	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0
Monto ejecutado del periodo actual	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0
Saldo pendiente de ejecutar	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0	Q0.00	0

Comentarios al Informe de Avance Físico	
Observaciones: (Describir la logística de ejecución del fideicomiso):	

Firma del Responsable: <i>[Firma]</i> Ing. Edgar de León Maldonado Asesor Técnico Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Vo bo. Autoridad <i>[Firma]</i> Ing. Edgar de León Maldonado Asesor Técnico Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
---	---

El Fideicomiso FITRANS, NO PRESENTA MOVIMIENTOS debido a que esta entidad se encuentra en proceso de LIQUIDACIÓN.

Reporte de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras Realizadas con Recursos de Fideicomisos

Decreto 30-2012

Formato 2

Versión 2.0

Período de Reporte:	Septiembre - Diciembre	Ejercicio:	2013	Representante del Fideicomitente:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Denominación del Fideicomiso:	Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-				
Estado:	Vencido	Fiduciario:	Credito Hipotecario Nacional		
Unidad Ejecutora:	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		Código Institucional:	11130013	
Funcionario Responsable:	Ingeniero Edgar de León Maldonado				
Cargo: Asesor Técnico					
Resumen de Adquisiciones					
Total de adquisiciones realizadas en el periodo de Septiembre - Diciembre de 2013					
Monto pagado en el cuatrimestre					
Monto pendiente de pago					
Monto pagado pendiente de regularización					
Resumen de Contrataciones					
Total pagos programados en el periodo de Septiembre - Diciembre de 2013					
Monto pagado en el cuatrimestre					
Monto pendiente de pago según programación					
Monto pagado pendiente de regularización					
Observaciones:					
El Fideicomiso FITRANS, NO PRESENTA MOVIMIENTOS debido a que se encuentra Extinto y esta en procesos de LIQUIDACIÓN.					
Firma del Responsable:	Vo.Bo. de la Autoridad:				
					
					
Ing. Edgar de León Maldonado Asesor Técnico Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda					

Narrativo sobre Cumplimiento de Metas y Calidad del Gasto en la Ejecución de Recursos Públicos a través de Fideicomisos (Versión 2.0)

(Según artículo 59 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República)

Datos Generales

1. Fideicomiso: Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros - FITRANS-
2. Entidad: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
3. Unidad ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
4. Período del informe: Septiembre – Diciembre 2013

5. Funcionario responsable del informe

- 4.1 Nombre: Ingeniero Edgar de León Maldonado
- 4.2 Cargo: Asesor Técnico
- 4.3 Teléfono: 22234200
- 4.4 Correo electrónico: edeleon@comunicaciones.gob.gt

5 Firma Autoridad Responsable



Ing. Edgar de León Maldonado
Asesor Técnico
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Mandato Institucional

6. Base legal: Acuerdo Gubernativo 520-99 que contiene el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 114-2007. Al CIV le corresponde la formulación de políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país; al uso y aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y el espacio aéreo; a la obra pública; a los servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología; y a la política de vivienda y asentamientos humanos.

7. Misión: Ser el ente rector que direcciona, reglamenta y representa en el ámbito nacional a los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda; ejecutando políticas y estrategias para integrar al país con servicios acorde al desarrollo social y económico de la nación, contribuyendo a mejorar la competitividad a través del ejercicio de una administración y control eficientes.
8. Visión: Ser una entidad modelo de la gestión pública, rectora del desarrollo de la infraestructura del Estado, ejerciendo un acompañamiento efectivo en el desarrollo de los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda, como soportes del crecimiento de la economía nacional; además de ser un eje del desarrollo integral de los guatemaltecos a través de la promoción y facilitación para el acceso universal a la tecnología de la información, las comunicaciones y vivienda.

9. Destino del patrimonio fideicometido (contractual)

- a) Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable a nivel nacional;
- b) Realizar todas las actividades necesarias a efecto de contar con estudios y diseños, así como contratar la ejecución de la infraestructura física necesaria para la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, a nivel nacional;
- c) Dotar a los centros urbano y semiurbanos de terminales, centros de abordajes y de transferencias de pasajeros, paradas intermedias y vías urbanas exclusivas amplias y seguras que coadyuven a ordenar la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros;
- d) Implementar cuando fuere necesario y autorizado por el Organismo Ejecutivo o por disposición legal, mecanismos de apoyo financiero a los usuarios o concesionarios del servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros;
- e) Implementar de común acuerdo con las autoridades municipales respectivas y del Gobierno Central, mecanismos adecuados de control técnico y administrativo para hacer ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable, el servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros; y
- f) Realizar todas aquellas actividades que permitan hacer eficiente el sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.

Uso de Recursos Financieros

10. Uso de la asignación presupuestaria

- Presupuesto vigente (en Quetzales):
- Fuente de financiamiento:
- Anticipos financieros otorgados en el período:
- Ejecución presupuestaria registrada en SICOIN:

Q.

11. Movimiento de caja

Debe completarse el anexo No. 1 (Movimiento de caja) en formato Excel, el cual se encuentra disponible en la página para descargarlo. Dicho anexo debe adjuntarse al presente informe.

Cumplimiento de Objetivos

12. Detalle de cumplimiento de objetivos en el período

Descripción del Objetivo	Grado de Cumplimiento Estimado (%)
12.1 Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable a nivel nacional.	
12.2 Realizar actividades necesarias a efecto de contar con estudios y diseños, así como contratar la ejecución de la infraestructura física necesaria para la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, a nivel nacional.	
12.3 Dotar a los centros urbano y semiurbano de terminales, centros de abordajes y de trasferencias de pasajeros, paradas intermedias y vías urbanas exclusivas amplias y seguras que coadyuven a ordenar la operación del sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.4 Implementar cuando fuere necesario y autorizado por el Órgano Ejecutivo o por disposición legal, mecanismo de apoyo financiero a los usuarios o concesionario del servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.5 Implementar de común acuerdo con las autoridades municipales respectivas y del Gobierno Central, mecanismos adecuados de control técnico y administrativo para hacer ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable, el servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	
12.6 Realizar todas aquellas actividades que permitan hacer eficiente el sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros.	



13. Población / sector / entidad beneficiaria

El Estado de Guatemala, las municipalidades, los concesionarios del servicio público de transporte urbano y extraurbano de pasajeros y los usuarios en general.

14. Bienes entregados / servicios prestados / actividades financiadas

	Descripción	Cantidad Aprobada	Cantidad Entregada
14.1			
14.2			
14.3			
14.4			
14.5			
14.6			
14.7			
14.8			

15. Impactos esperados

16. Fortalezas y factores positivos identificados en el período

17. Debilidades y obstáculos enfrentados en el período

Se da la Extinción de Contrato de Fideicomiso de Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros -FITRANS-, mediante Escritura Pública No. 68. Actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

18. Medidas correctivas implementadas o por implementar

Sin Movimiento, Por Liquidación

Anexo Calidad del Gasto
Movimientos de caja
Del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2013

Saldo de disponibilidad inicial del período	Q151,008.62
Ingresos de efectivo	Q176.73
Aportes del fideicomitente	
Recuperación de préstamos concedidos	
Intereses por préstamos concedidos	
Intereses por cuentas monetarias y ahorros	Q176.73
Intereses por inversiones	
Desinversiones financieras	
Otros ingresos de efectivo	
Egresos de efectivo	Q17.67
Sueldos y salarios	
Honorarios / comisiones pagados al fiduciario	
Adquisición y contratación de bienes y servicios	
Impuestos, arbitrios o contribuciones	
Adquisición de activos fijos	
Inversiones financieras	
Desembolso por prestamos concedidos	
Aportes a intermediarios	
Aportes a beneficiarios	
Transferencias a la Unidad Ejecutora	
Reintegro de patrimonio al fideicomitente	
Otros egresos de efectivo	
dsafa	
ISR Renta de Capital	Q17.67
dfa	
Saldo de efectivo	Q151,167.68

Informe anual 2013

ANEXO 1
INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA CONSOLIDADA AÑO 2013
FIDEICOMISOS DEL ESTADO VIGENTES

NO.	Fideicomiso	Fiduciario	Fideicomitente	Destino	Unidad de Medida	Descripción / Observación	Ejecución Física		Ejecución Financiera		
							Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	% Avance	Monto Aprobado	Monto Ejecutado
1	Apoyo al Sistema de Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano y Extraurbano de Pasajeros	Credito Hipotecario Nacional	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar actividades orientadas a desarrollar un sistema de servicio público de transporte colectivo urbano y extraurbano de pasajeros, ordenado, eficiente, seguro, funcional y confiable a							
					-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-

Sin movimiento

* La información debe estar respaldada por la integración de proyeectos y de asistencia crediticia conforme los ANEXOS 2, 3, 4 y 5 adjuntos.



Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Incidental del FITRANS

UNIDAD EJECUTORA / FIDEICOMITENTE: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
FIDEICOMISO: FITRANS.
FIDUCIARIO: Credito Hipotecario Nacional.

ANEXO 3
FIDEICOMISOS CON COMPONENTE DE ASISTENCIA CREDITICIA / REEMBOLSABLE
INFORME CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTO

De Enero a Diciembre 2013
(Valores en Quetzales)

Departamento	Número de Créditos Concedidos	Monto de los Préstamos Concedidos	Monto de los Desembolsos Efectuados	Monto de Márgenes por Girar	Monto de Márgenes por Girar	Monto de Recuperación de Capital	Saldo de Capital
Alta Verapaz	-	-	-	-	-	-	-
Baja Verapaz	-	-	-	-	-	-	-
Chimaltenango	-	-	-	-	-	-	-
Chiquimula	-	-	-	-	-	-	-
El Progreso	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	-	-	-	-	-	-	-
Izabal	-	-	-	-	-	-	-
Jalapa	-	-	-	-	-	-	-
Jutiapa	-	-	-	-	-	-	-
Peten	-	-	-	-	-	-	-
Quetzaltenango	-	-	-	-	-	-	-
Quiché	-	-	-	-	-	-	-
Retalhuleu	-	-	-	-	-	-	-
Sacatepequez	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	-	-	-	-	-	-	-
Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-
Solola	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepequez	-	-	-	-	-	-	-
Totonicapan	-	-	-	-	-	-	-
Zacapa	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-



[Signature]
Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Interino del FITRANS

ANEXO 4

FIDEICOMISOS CON COMPONENTE DE ASISTENCIA CREDITICIA / REEMBOLSABLE
CONCESIÓN CREDITICIA DURANTE EL AÑO 2013

[illegible]

Sin movimiento



Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Incidental del FITRANS

ANEXO 5



Ing. Edgar Daniel de León Maldonado
Secretario Incidental del FITRANS